

## Η ΤΕΧΝΗ ΓΡΑΜΜΑΤΙΚΗΣ ARS GRAMMATICA

*Manuel Antonio Quirós R.*

### RESUMEN

Este artículo toma en consideración, teórica e históricamente, la gramática: su definición, fin, etimología, división, valor, importancia y su comparación y deslinde de la lingüística, de la cual forma parte. Desde la Antigüedad, la gramática normativa ha ejercido una enorme importancia en la cultura y educación de los pueblos. Algunos latinismos de la esfera gramatical concluyen el artículo.

**Palabras clave:** gramática.

### ABSTRACT

This paper deals with grammar: its definition, goal, etymology, division, a little history and comparison to linguistics. Since Antiquity, normative grammar has filled a huge importance for culture and education of almost all people. Some latinisms in the field of grammar conclude the work.

**Key words:** grammar.

### 1. El objeto por ser considerado

El presente trabajo versa sobre la gramática. De ninguna manera consiste en un método para estudiarla; menos, en un estudio comparativo. Trata más bien, a modo de introducción, de definirla y presentarla, brevemente, en el transcurso de su historia. A veces resulta difícil señalar, en forma exacta, los límites de la gramática con la lingüística y de si tal o cual categoría gramatical entre o no dentro del concepto de gramática. El trabajo pretende, más bien, aclararles a los neófitos ciertas nociones de la gramática tanto del latín, griego, español y de cualquier otro idioma moderno, naturalmente, en su “variedad de prestigio”, como se suele afirmar.

---

**Dr. Manuel Antonio Quirós Rodríguez.** Profesor catedrático en la Escuela de Filología, Lingüística y Literatura de la Universidad de Costa Rica. San Pedro, San José, Costa Rica.

Correo electrónico: [maquiros@cariari.ucr.ac.cr](mailto:maquiros@cariari.ucr.ac.cr)

Recepción: 16-06-05

Aceptación: 20-10-05

La originalidad de la elaboración consiste en la impostación (*dispositio*), en el estilo (*elocutio*), en la historia de la gramática que se esboza y en algunos latinismos de ésta, expuestos al final.

El artículo recalca la importancia y necesidad de conocer las reglas gramaticales y de aplicarlas al menos bien si no bellamente (de lo cual se encarga el estilo), ya que sin su conocimiento (el de la gramática) resulta imposible escribir e interpretar textos, y de cómo la gramática haya gozado de un enorme prestigio e importancia en el transcurso de la historia y de su misma historia.

La gramática del español se basa sobre la gramática del latín, pero no es gramática latina sino románica; por eso es un error aplicar, en modo absoluto, los principios gramaticales del latín a los de las lenguas modernas; no obstante, el estudio del latín ayuda, y no poco, a comprender el modo de obrar de la gramática, no porque los idiomas romances se deriven del subcódigo vulgar, lo cual es secundario, sino porque las lenguas modernas han moldeado la suya y su terminología inherente sobre la base de la gramática del latín, como se verá casi al final de mi exposición.

En este trabajo, resulta casi imposible señalar los límites entre la gramática y la lingüística (la primera es parte de la segunda y no viceversa). El lenguaje es multiforme, complejo, y el enfoque gramatical es uno de tantos. Si en un momento se presentan aspectos lingüísticos es para ofrecer una comparación, aunque sea terminológica, en cuanto a la similitud-disimilitud de la gramática-lingüística. De hecho, investigadores de asuntos gramaticales han externado diferentes puntos de vista y han manejado muy diversas teorías sobre la lengua y los sistemas lingüísticos, por lo que es imposible disponer de una teoría lingüística unitaria.

## 2. Definición de gramática

Gramática es el estudio de su sistema según un modelo teórico-normativo de un idioma en particular (francés, *langue*; alemán, *Rede*), para expresarse correctamente a partir de la codificación en reglas, extraídas en modo consciente, por lo general, de la tradición y docencia, y sincrónicamente, mediante el uso idiomático, en parte.

El sustantivo “sistema” indica que todos los elementos constituyentes de un idioma están relacionados entre sí pues conforman una *estructura* en donde se encuentra toda una solidaridad en un orden propio y especial. Al respecto, Saussure manifiesta que *toute structure, tout système suppose des éléments contemporains, c'est de la grammaire*.

De este modo se expresa el mismo ginebrino en la edición italiana seguida por mí, sobre la gramática:

...Questo studio inaugurato dai greci, continuato principalmente dai francesi, è fondato sulla logica ed è privo d'ogni visione scientifica e disinteressata circa la lingua stessa; esso bada unicamente a fornire delle regole per distinguere le forme corrette dalle forme non corrette; é una disciplina normativa assai lontana dall'osservazione pura ed il suo punto de vista è necessariamente ristretto...

El presente estudio (se refiere a la gramática), el cual fue inaugurado por los griegos y continuado principalmente por los franceses, se fundamente sobre la lógica y está desprovisto de cualquier visión científica y desinteresada del idioma mismo. Tal estudio se ocupa, únicamente, en suministrar reglas para distinguir las formas correctas de las que no son correctas. La gramática es una disciplina normativa la cual se aleja bastante de la mera observación y su punto de vista es necesariamente restringido...

En Rudolf Engler (1968: 26), Saussure ofrece las siguientes definiciones de: **grammaire**: a) Description du système d'une langue. b) Étude linguistique vs. Littéraire.

Jean Perrot, en *La lingüística* (1970: 46), presente esta definición-descripción sobre la gramática:

Cada lengua tiene una gramática; en el sentido más amplio, la gramática comprende el conjunto de elementos constitutivos de una lengua; en un sentido más restringido, la gramática es el conjunto de marcas, es decir, del material que sirve para marcar las oposiciones y relaciones varias entre las nociones expresadas por las palabras, cuyo conjunto constituye el léxico...

### 3. Fin de la gramática

El fin primordial de la gramática (entiéndase la “normativa”) se encuentra implícito en las definiciones precedentes: **proponer un modelo preceptivo unitario** para la *compétence*: la capacidad de comunicación y comprensión de los humanos, principalmente, en el *rectus usus scribendi*, escribir bien, mediante el buen manejo de las palabras y de la morfología-sintaxis en donde las oraciones se expresen ordenada, precisa, coherente y claramente. Como manifiesta Saussure, *la grammatica estudia la lengua como sistema de medios de expresión*.

De acuerdo con la definición propuesta y el objetivo, se trata de la gramática normativa.

### 4. Gramática normativa

Esta gramática es un *ars praeceptrix*: un arte preceptivo, dado que le proporciona reglas a un idioma a partir de la tradición, la autoridad de los escritores literarios, la docencia y las normas oficiales emanadas de las autoridades académicas, para usar bien la capacidad expresiva, principalmente, del idioma estándar (escrito) de un país, con miras a la corrección idiomática; pero también cuenta la frecuencia de uso; o si no, el geográfico: pensar que la lengua de determinado lugar es el *non plus ultra*; por ejemplo, el idioma italiano de Florencia o el inglés de Oxford; y no quiero pensar en el criterio sociológico: la tendencia normativa de carácter aristocrático: de cómo hablan las “capas superiores”.

Se dice, en latín, *ars grammatica*, pues:

*Ars est praeceptio, quae dat certam viam rationemque dicendi.*

El arte es toda enseñanza que prescribe el método seguro y las reglas para hablar bien, según manifiesta Cicerón en *Rhetorica ad C. Herennium I*.

Tal corrección idiomática de primero se basó sobre la gramática del latín, como está manifestado en la *Rhetorica ad Herennium* (2005: 4, 12.17):

**Latinitas** *Quae sermonem purum conservat, quominus is latinus sit, duo possunt esse, solecismus et barbarismus.*

La latinidad consiste en conservar pura su lengua, lejos de todo vicio, que, en lo que respecta al latín, pueden ser dos: el solecismo y el barbarismo.

Tal sustantivo abstracto también ha sido bellamente expresado por Elpidio y Montes de Oca como

...el modelo purificador, acendrador, (depurador) decantador (ponderador) que aplicaban los antiguos para solventar los cambios lingüísticos motivados por el usus vulgaris- La latinitas, vista como auctoritas se opone a vitium (utilización de barbarismos y solecismos); sin embargo, cuando se acepta, bajo condición de licencia, se denomina figura o schema (figura gramatical)...(1993: 69-70).

Fernando Lázaro Carreter (1971: 483), expone el concepto de “norma” de esta manera:

...sistema de realizaciones idiomáticas concretas que una comunidad estima como propias y que se aceptan sin dificultad... ...la *norma* culta y literaria es prácticamente la misma. Pero no ocurre igual en el caso de la lengua hablada... ...En general, *toda Hispanoamérica acepta, también para la expresión oral, las normas morfológica* (con la excepción del voseo) *y sintáctica del español de España*. Digamos mejor que se trata de una *norma compartida, comúnmente aceptada*... ...Del *léxico*... ...abundan las particularidades autóctonas. ...En lo *que no existe* norma (como tampoco en España) es en la *fonética*; esa norma funciona dentro de cada país que suele seguir las directrices de la capital... ...la acción conservadora de la unidad debe ejercerse en las *normas morfológica, sintáctica y léxica*; debe ser mucho más prudente en la *fonética*, aspecto del idioma en que los hablantes reconocen mejor su propia personalidad.

Entonces, la gramática normativa no es otra que el estudio de la expresión tendiente hacia un **modelo ideal** de la expresión escrita: la forma idiomática como manifestación del pensamiento mediante un ordenamiento externo, sin querer, por eso, caer en los defectos de la gramática lógica de Port Royal.

Así pues, la norma gramatical es el conjunto de preceptos idiomáticos predicados por la Academia de la Lengua, atendida al uso idiomático, los buenos escritores y la tradición culta, seguida por el sistema escolar de un país. La regulación de la gramática en normas parece obedecer a criterios netamente intrínsecos de la misma lengua en uso y es muy difícil manifestarse sobre la libertad o ausencia de ésta de parte del usuario. Evidentemente, la norma existe para que la lengua no cambie, lo cual es símbolo, como escribe Lorenzo Renzi (1982) de corrupción; de modo que, para que la lengua no se corrompa no debe cambiar y esto está contra la misma naturaleza humana.

Ahora bien, contra las normas se puede atentar y hacer caso omiso de ellas, lo cual sucede de dos maneras: por ignorancia, o a propósito; esta manera puede ser, a su vez, de dos maneras: o porque a alguien no le importe infringirlas, o porque se recurra, en literatura, al *ornatos* mediante el empleo de *tropoi*, dada la función creativa que está permitida por el mismo sistema lingüístico, la cual se conoce con el nombre de *metábol(a)e*, en donde se encuentran incluidos los *metaplasmos*, las *metataxis* y los *metasemas*, y, en la esfera de la lógica, los *metalogismos*.

## 5. ¿Otras “gramáticas”?

Connotativamente (ampliación de significado), además del concepto de gramática manifestado antes, existen las siguientes clases de gramática, cuyo contenido se confunde con el de lingüística. A saber:

- **Gramática general:** Aspectos válidos observables para todos los idiomas; según Saussure, aquí, *la linguistique touche touche de près à la logique*.
- **Gramática descriptiva o estructural:** Estudio y catalogación sincrónica sin fines normativos. Es una **gramática científica** que se centra en describir el funcionamiento de una determinada lengua en concomitancia con los principios de teorías lingüísticas

generales. Contesta las preguntas de cómo se habla o escribe y no de cómo se deba hablar o escribir.

- **Gramática funcional:** Análisis teórico de las actuaciones de cada elemento de un idioma con un propósito pragmático.
- **Gramática empírica:** Presentación, con fines didácticos, del sistema de un idioma.
- **Gramática teórica:** Descripción de las posibilidades configurativas de un idioma a partir de testimonios suministrados por textos.
- **Gramática asociativa:** Organización de los distintos componentes de un idioma.
- **Gramática comparada:** Parangón del sistema estructural y léxico de dos o más idiomas emparentados entre sí; por ejemplo, el del francés y del español, o el de un grupo de lenguas romances, *exempli gratia*, el iberorrománico, o el de todas las lenguas romances entre sí mismas, a partir o no del latín. No es otra cosa que la comparación de lenguas.
- **Gramática histórica o lingüística diacrónica:** Presentación de la trayectoria evolutiva de un idioma en el transcurso del tiempo (diacronía), en diversos estados de lengua, desde su origen a un momento dado. Saussure declara que se debería decir *histoire grammaticale*.
- **Gramática transformacional o generativa** (la de Chomsky).
- **Gramática estructural:** Relaciones de las oposiciones dentro del sistema gramatical entre las partes y el todo.
- **Gramática contrastiva :** Consiste en una gramática, a decir de Saussure, *dominée par la préoccupation de dresser des règles, de distinguer entre un certaine language dit correct et un autre dit incorrect*.

Otras llevan, decididamente, el nombre de “lingüística”, a la cual pertenecen:

- **Lingüística general o teoría del lenguaje:** Se ocupa de los “universales lingüísticos”.
- **Geolingüística:** Se centra en la relación del lenguaje con la geografía y la dialectología.
- **Antropología lingüística:** Las relaciones entre lenguaje y cultura.
- **Psicolingüística:** Las relaciones entre el lenguaje y la sociedad.

En fin, el término gramática posee muchas otras definiciones según los diferentes puntos de vista lingüísticos de las distintas escuelas que se han dedicado, y se dedican todavía, a su estudio, el cual se confunde, como lo manifesté, en la mayoría de los casos con el término de “lingüística”.

## 6. Etimología de gramática

La palabra gramática procede del griego γράμμα, *littera*, cada uno de los fonemas, mejor, **grafemas**, los símbolos escritos de un idioma según su alfabeto con que se representan los sonidos, lo cual es traducido en latín por *littera*, letra, grafema. Resumo lo anterior de este modo:

Griego	Latín	Significado
Γράμμα	<i>littera</i> , letra	literatura
Τέχνη γράμματικ	( <i>ars</i> ) <i>grammatica</i>	gramática

Como se nota, de *gramma* procede “gramática” y de *littera*, “literatura”: conocimiento de las letras.

Entonces, desde el punto de vista etimológico griego, gramática significa, simplemente, el conocimiento de las letras, mediante la aplicación de los caracteres gráficos de un determinado idioma para saber leer y escribir; luego, debido a los estudios lingüísticos, la palabra amplió su significado. Y, como la gramática se centra en un idioma, ella constituye parte de la lingüística; incluso, en su estudio muchas veces se confunden, como lo hebe manifestado.

## 7. División de la gramática

La gramática se divide en distintas categorías, como dice Saussure, una *partie du discours...dont s'occupe la grammaire générale*, según los siguientes sustantivos, todos, con etimología griega:

- **fonética** < φωνή, *sonus*, sonido. Estudio de los **sonidos** concretos: tono, intensidad, duración, cantidad, timbre y la producción y percepción de ellos (desde la perspectiva físico-fisiológica). La fonética se da en la esfera del habla (francés, *parole*; alemán, *Sprache*), pues es un sistema existente socialmente.
- **fonología (fonemática)** < φωνή, λόγος Estudio de las características de diferenciación (marcas o **fonemas**) y función entre éstas en relación con el significado de una *lengua*: **baño** / **pañ**o, o, en latín clásico, la oposición entre vocales largas y breves. No es un asunto fonológico sino fonético la pronunciación oclusiva de la **b** en la palabra **bomba** en relación a la **b** fricativa del imperfecto indicativo **amaba**, pues no se da ninguna oposición; pero sí entre **baño** y **pañ**o.

La fonología se da en el plano individual de la *lengua* (francés, *langue*; alemán, *Rede*), pues es el uso que cada quien hace de ella según sus circunstancias particulares.

- **Morfología:** Estudio de las formas (morfemas < μορφή), de las palabras aisladas de su contexto. El estudio se centra en las flexiones y derivaciones: número, género, caso; y de las formas verbales: voz, modo, tiempo, persona...; por lo tanto, sin tomar en cuenta el étimo, lexema o raíz de una palabra, que son los que aportan el significado, en contraposición a los prefijos y sufijos.

Un poco más sobre el lexema: un lexema o raíz es cualquier elemento temático que no está sometido a ningún cambio flexional y puede formar otras palabras mediante la adición de morfemas. Tal elemento aporta el significado esencial de la palabra, en contraposición a los morfemas: los segmentos posteriores los cuales suministran las informaciones de número, caso, persona, modo y aspecto.

- **Sintaxis:** Estudio del ordenamiento lógico (en función significativa) de una combinación de serie de palabras para formar sintagmas, frases u oraciones tanto simples como compuestas. *Συντάξις, -εως*, arreglo, buena disposición, orden; eso es la sintaxis, *una buena disposición de los distintos elementos gramaticales pero portadores de significado*. Lo anterior, escrito en letra cursiva y colocado al revés no significa absolutamente nada: *significado de portadores pero gramaticales elementos distintos los de disposición buena una*. Es como oír una sinfonía del final al principio.

Algunos son de la opinión de que la morfología y la sintaxis son las categorías que conforman, propiamente, la gramática.

- **Lexicología:** Estudio parcial, o total del vocabulario o léxico de un idioma, que normalmente se encuentra en los diccionarios extensos y completos, si cabe este adjetivo. La etimología de esta entrada se encuentra en **lexis** < *λέξις, elocutio*, elocución, dicción, lenguaje, estilo, palabra. El verbo base es *λεγειν*, reunir, seleccionar, decir.
- **Lexicografía:** Arte-ciencia de elaborar glosarios y diccionarios. El segundo elemento griego procede de *γραφ*.
- **Etimología:** Estudio del origen y evolución de las palabras de un idioma.
- **Semántica:** Estudio de los distintos significados de las palabras los cuales son aportados por el étimo, lexema o raíz de estas. La palabra de la cual procede esta como la siguiente es *σημα, signum*, signo, señal, marca, significación.
- **Semasiología (semiología):** Ciencia cuyo objeto de estudio son los signos en general. Parte de tal ciencia son los signos lingüísticos, cuyo estudio es abordado por la *lingüística*. Es un sinónimo de *semántica*.
- **Ortografía:** Estudio de la escritura correcta de las palabras, incluida la puntuación de las frases y oraciones gramaticales.
- **Ortología:** Estudio de la pronunciación correcta (¿?) de las palabras. Si coloqué entre paréntesis signos de pregunta se debe, precisamente, a lo anteriormente manifestado por Lázaro Carreter en lo tocante a la “norma pronunciativa”.
- **Prosodia:** En latín, estudio de las leyes de la cantidad y duración de las sílabas; en las lenguas romances, de la acentuación. En la prosodia está también incluida la versificación. Se ve que esta palabra gramatical procede de la preposición *προ* y del sustantivo *ωδη*, cántico, canto, canción.

## 8. Otro objeto de estudio de la gramática

Además de lo anteriormente esbozado, otro objeto de estudio de la gramática está constituido por las diferentes categorías gramaticales, por lo demás, extremadamente variables y hasta alternables entre las lenguas, y cuyos nombres románicos, esta vez son de origen latino. Tales categorías gramaticales se dividen en dos grupos: las portadoras de significado, como el sustantivo, que indica estado, o el verbo, que indica acción; otras, no, como los adverbios y las preposiciones.

Las categorías gramaticales y sus correspondientes nombres en latín son las siguientes: artículos, pronombres, sustantivos, adjetivos, verbos, adverbios, preposiciones, conjunciones e interjecciones: *articulus, pronomen, (verbum) substantivum, (nomen) adiectivum, verbum, adverbium, praepositio, coniunctio, interiectio*.

La clasificación anterior en ocho partes es de origen griego y fue establecida por Aristarco de Samotracia, el eximio filólogo alejandrino, y sus discípulos.

Para una mejor comprensión, la etimología de tales categorías es la siguiente:

- **articulus** < diminutivo de *artus*, conyuntura, miembro.
- **pronomen** < *pro*, en vez de, y *nomen*, nombre; palabra que sustituye a un sustantivo.
- **verbum** Palabra, la cual se especializó en “verbo” para indicar la acción en vez del sustantivo, que significa estado.
- **(verbum) substantivum** < *substare*, subyacer, de donde *substantia*, esencia, naturaleza, existencia, y que, en latín, es un calco de la palabra griega *hypóstasis*.
- **adiectivum (nomen)** < *adiectum*, supino del verbo *adicio, adieci, adicere*, aumentar, añadir, pues el adjetivo aumenta el significado del sustantivo.
- **adverbium** < *ad*, junto a, y *verbum*. De hecho, el adverbio califica al verbo, como el adjetivo al sustantivo: *como buena comida; como bien*.
- **praeposition(em)** < *prae*, ante, delante, y *positionem*, colocación, posición. En la base se encuentra el verbo *ponere*. De hecho, la preposición va delante del sustantivo, excepto en casos excepcionales, de carácter poético: *corrió montes a través*.
- **coniunction(em)** < *cum*, con, y *iunctionem*, unión, enlace. En la base se encuentra el verbo *iungo, iunxi, iunctum, iungere*, atar, unir.
- **interiection(em)** Interposición, intercalación, inserción. El verbo base es *intericio, interieci, interiectum (inter, iacio)*.

Baste lo escrito hasta ahora, pues mi intención no es escribir ningún tratado gramatical; por lo tanto, no me detendré en varios otros conceptos como: sintagma, fonema, morfema, monema, monosemia, polisemia, antonimia, aspectos que más bien caen dentro del ámbito de la lingüística como ciencia global del lenguaje.



## 9. Breve historia de la gramática

### 9.1. Introducción

Sigue, ahora, una breve historia de la gramática y no de la lingüística y mucho menos del lenguaje humano. Dados los límites espaciales de este artículo, no analizaré todas las escuelas gramaticales, en el transcurso de la historia, puestos en evidencia en este artículo.

¡Todos y todo en la vida, también la gramática, poseemos nuestra historia!

La historia de la gramática se inicia en la Antigüedad, y su interés ha continuado en el transcurso de la cultura abordada por mentes que han comprendido la necesidad de analizarla como objeto teórico de estudio. Pero, antes de continuar, recalco, que también en este contexto me resulta harto difícil diferenciar, en modo absoluto, la gramática de la lingüística. De hecho, muchos autores, tratan de incursionar en la gramática y terminan con lo lingüístico, y viceversa.

### 9.2. La gramática en la India

En India, tuvo su cuna la gramática por mérito de Panini, quien talvez vivió en el siglo –IV, con miras a comprender y explicar los textos sagrados; a partir de lo cual, los estudios se centraron en el idioma el sánscrito, y luego, en la gramática en sí. En lo referente a Panini, escribe Arturo Agüero (1977: 11):

...La gramática de Panini es un estudio minucioso y analítico de los elementos idiomáticos. En ella se analizan las palabras en sus componentes (raíz, tema, desinencias), a veces con muchísimo detalles en lo correspondiente a la formación de las raíces. Luego se expone de manera sistemática lo referente a los fonemas de la lengua y se indican las relaciones que hay entre ellos con el fin de indicar los procesos fonéticos y las relaciones de vocalismo y todos los demás sonidos emparentados. Trata después de las categorías morfológicas...Así llega a dar reglas para la formación de palabras y distintas formas flexivas..., todo esto con una penetración tan aguda que sorprende. Por último trata de ciertos aspectos sintácticos, dando reglas para el uso de los casos, tiempos y modos...

### 9.3. La gramática en Grecia y en Alejandría

En la Antigüedad occidental, el γραμματικός era la persona versada en letras, pues sabía descifrarlas, leerlas y escribirlas. En Grecia, lo que hoy se conoce con el nombre de “lingüística” estaba incluido en el concepto general de φιλοσοφία, con un campo de estudios más extenso que en la actualidad.

En Grecia, se elaboró un sistema gramatical descriptivo rico, claro y preciso; tanto es así que el latín (y a través de éste, idiomas modernos, como el alemán y el inglés, por ejemplo), el hebreo y el árabe heredaron, de tal sistema, su estructura y categorías y nombres. Pero el interés de los primeros estudiosos griegos por el lenguaje no era filológico ni lingüístico sino filosófico y educativo: los sofistas, cuyo intención primordial por estudiar la gramática era educar a los jóvenes, fueron los primeros en observar, desde lo más simple a lo más complicado, la existencia de distintas clases de palabras y sus diversas categorías.

Uno de los primeros griegos en interesarse por la gramática en sí fue Protágoras: distinción entre cuatro clases de proposiciones; reflexión sobre el género gramatical y sus sufijos; intención de dominar el idioma mediante las reglas gramaticales para obtener la corrección idiomática.

El sustantivo *gramática*, aplicado a la persona estudiosa del idioma y de literatura le fue dado a Teágenes de Regio (quien vivió alrededor del 525 a. C.), primer intérprete de Homero.

Particular importancia desempeña el estoicismo, quienes eran de la opinión de que como medio auxiliar del pensamiento lógico, el idioma debía ser reducido a simples categorías con su respectiva terminología de un carácter universal; por eso, manifiesta Wilhelm Kroll (1953: 41):

...consistió el mérito del estoicismo en la creación de una terminología que, pasando por la gramática latina, ha llegado a ser patrimonio común de muchos pueblos. Al hablar de neutros y de casos, de nominativo, genitivo, dativo, acusativo, etc., utilizamos términos estoicos traducidos al latín, incluso, a veces, con alguna inexactitud... La sistematización estoica ha sido... la primera que ha inducido a los filólogos a disponer el primer edificio didáctico de la gramática en sentido estricto...

Los estoicos crearon el sistema gramatical, sobre todo, para que la filosofía contase con un medio expresivo exacto.

Los cuestionamientos griegos sobre el idioma se reducen a estos aspectos muy generales:

¿Es el idioma de origen sobrenatural?

¿Qué relación existe entre *significante (Wort)* y *significado (Sache)*? ¿Son reales, o, más bien, producto del convencionalismo humano?

¿Es el idioma una realidad, o un convenio?

Como se nota, son cuestionamientos de carácter universal. La concepción de la gramática de la antigüedad grecorromana, como escribe Jean Perrot (1970: 34-35), es:

...sobre bases lógicas. La lengua apareció como un instrumento lógico, modelándose sobre categorías universales del pensamiento; resultó que todas las lenguas podían describirse según el mismo esquema. La continuidad de la enseñanza del latín en Occidente, y la persistencia de la gramática general hasta la época moderna, mantuvieron un método descriptivo falso, que desfiguró la realidad de las lenguas como el francés...

Pero, contrario a los sofistas y a los estoicos, Aristóteles y Platón tienen una consideración estilística sobre la gramática: el arte de leer y escribir; para ambos no es un asunto filosófico sino netamente expresivo. Al Estagirita solamente le interesa presentar la distinción entre las categorías significativas (sustantivo y verbo) de las que no son significativas (artículo y conjunción). El Sabio Agatocles (Platón) se ocupó, más que nada, de poética.

El estudio de la gramática sin explicaciones filosóficas ni fines educativos pero sí filológicas arranca de la época alejandrina, producto de la imprescindible necesidad de comprender y explicar textos antiguos, considerados ya arcaicos, principalmente, los de Homero; a tal fin, los lexicólogos, glosadores y escoliastas comenzaron a acumular y a clasificar un cuerpo de observaciones. Base del interés por la gramática es la genial obra literaria de Homero: análisis y explicación de su insigne creación, incluso, en el campo léxico, para hacer accesible y comprensible la poesía del vate por excelencia, tema fundamental en la educación y cultura helenas. Debido a la continua y normal transformación inherente a todo idioma, incluso el escrito, era natural que el dialecto homérico (el jónico) resultara, en un cierto momento, oscuro e incomprensible, y necesitara la ayuda filológica de los glosadores

mediante la aclaración de los aspectos oscuros y dudosos del texto literario en el medio alejandrino, a lo cual contribuyeron también los comentarios gramaticales para averiguar que era lo más “recto y correcto” según la tradición. A esto no fue ajeno el mismo Aristarco, sobre la base de un texto, lo cual fue seguido, posteriormente, por otros; por ejemplo, en Roma, por Tiranión, Trifón y Herodiano. Por eso, en Alejandría la gramática estuvo subordinada al quehacer filológico, y por eso mismo, sus escoliastas y glosadores la dotaron de un cuerpo científico, sobre el que se basa la gramática de Dionisio de Tracia (de Rodas) (c. del -100).

De este insigne gramático proceden la codificación, nomenclatura, categorías, división de la gramática en seis secciones, la definición de las ocho partes de la oración, sus subespecies y las variedades de género, número y persona.

La *τέχνη γραμματική*, elaborada por Dionisio Tracio, está incluida en quince páginas con veinticinco secciones y es un resumen de la estructura del griego como obra alejandrina, aunque Dionisio conocía los estudios lingüísticos de los estoicos. No obstante haber omitido la sintaxis, el sistema de clases de palabras y el análisis morfológico constituyó el fundamento de formulaciones sintácticas futuras, como lo manifiesta R. H. Robins (1974: 40). Este mismo escribe lo siguiente:

Durante trece siglos fue una obra básica, y según ha declarado un escritor moderno, en casi todos los textos de gramática inglesa se evidencia la deuda al de Tracia. Su exposición metódica, su brevedad y su claridad la hacen merecedora de un estudio serio por todo aquel que conozca el griego clásico, ya bien desde un punto de vista de lingüística general, o del de los estudios clásicos, y en cualquier historia de la lingüística es imprescindible mencionar sus principales características.

Por lo cual, según narra el libro *Copistas y filólogos*,

la primera auténtica gramática griega fue la de Dionisio Tracio (c. 170-c. 90 a.C.); éste parece que por su edad pudo haber sido discípulo de Aristarco, pero no debe ser considerado uno de los de Alejandría en el pleno sentido, ya que haría su aprendizaje principalmente en Rodas... Trata de las partes de la oración, de las declinaciones y conjugaciones... Fue la base de las gramáticas griegas hasta tiempos relativamente modernos.

La definición de “gramática” externada por el Tracio es la siguiente:

La gramática es el conocimiento práctico de los usos generales de los poetas y escritos de prosa.

Sobre la base de la definición anterior, se puede intuir que la gramática de Dionisio Tracio fue obtenida a partir de textos literarios. Así pues, su método fue la observación cuidadosa, imitada, en los siglos venideros por quienes crearán gramática fundamentados en los mejores escritores.

Se funda, de este modo, la gramática occidental con una terminología y un sistema que han sobrevivido hasta el presente. Con todo, la gramática de Dionisio tiene un fin filológico pues tiende hacia la explicación de textos, *conditio sine que non*.

Siguiendo a Víctor José Herrero, la división sixpartita de la gramática elaborada por Dionisio Tracio es así: lectura y pronunciación, explicación de textos, explicación de palabras y cosas, etimología, paradigma de la flexión y crítica de poetas. Como se nota, su exposición gramatical no se centra, única y exclusivamente, en la gramática en sí, pues la amplía a la lectura, a la explicación y a la crítica.

#### 9.4. La gramática en Roma

En términos generales, la cultura griega era especulativa; la romana, práctica. Esto repercutió en el interés de Roma por la gramática como aplicación a la escritura del derecho y al uso diario en la administración del aparato estatal

Sobre la importancia de la influencia filológica y gramatical de Alejandría sobre Roma, el mismo libro de *Storia della lingua latina*, refiere esto:

Non solo nelle questioni specificamente grammaticali, ma anche nell'edizioni en el commento degli scrittori di epoca più antica o più tarda y Romani seguirono le tracce dei loro maestri alessandrini.

Los gramáticos romanos dependen en mucho de la gramática de Dionisio Tracio.

El interés por la gramática pasa a Roma desde Pérgamo y Alejandría: Crates de Malos, hacia el 168 a. C., introdujo en Roma su estudio; pero el iniciador, en la Urbe, fue Elio Estilón Preconio, maestro (-154-74) de Marco Tulio Cicerón. Elio era un estoico, el primero de los mejores, quien empleó los signos críticos inventados por los alejandrinos, además, gran mérito suyo, fue haber sido maestro de Varrón, un polígrafo, cuyo valor se encuentra en haberles transmitido a los romanos la erudición griega. La influencia de Estilón puede ser notada en el *De lingua latina* de Varrón, obra que trata sobre la etimología, la flexión declinativa, la conjugación, la sintaxis y la analogía: una consideración sobre la gramática opuesta a la anomalía a partir de dos escuelas antagónicas: la de Alejandría (Aristarco) y la de Pérgamo (Crates): ambas consisten en la *similitudo et dissimilitudo declinationis*, según Varrón, la regularidad-irregularidad de las declinaciones del latín. (Los especialistas romanos posteriores se acomodaron a un término medio: Julio César era partidario de la analogía.)

El primer manual de gramática fue escrito por Q. Remio Palemón, un *ars* muy ligado a la *Τέχνη* de Dionisio Tracio, una norma para la posteridad, como manifiesta Stolz (1970). Luego viene el gramático Flavio Capro, cuyas obras fueron consultadas por otros gramáticos.

De la época de Adriano es Suetonio, quien, en las bibliografías de los doce primeros Césares y en el *De viris illustribus* tiene una parte dedicada a los gramáticos.

Plinio publicó en el 67+ *Dubii sermones libri VIII*, en donde, sobre la base de literatura tanto artística como erudita, señala criterios firmes cuando había dudas sobre la “buena expresión”.

Para Quintiliano, quien emplea el término de *grammatica* como equivalente al de *litteratura*, gramática es la *recte loquendi scientia et poetarum enarratio* (*Institutio oratoria*, I, IV, 2), gramática es la doctrina para hablar correctamente y aclarar e interpretar a los poetas.

Posteriormente, aparecen en Roma otros excelentes gramáticos quienes comienzan a inserir el idioma latino en su “eterno carril”. Tales gramáticos latinos no desdeñan la influencia gramatical del idioma griego y por eso hasta se apropian, a veces también en forma de calco, de terminología griega.

Sin embargo, las dos gramáticas latinas más importantes no fueron redactadas ni en la época de la República y durante la mejor parte del Imperio Romano. Se trata de las de Donato y de Prisciano.

Elio Donato es notable por haber sido maestro de San Jerónimo, en una época cuando el Imperio Romano ya estaba dando los últimos aleteos. Prisciano se encuentra enmarcado en la Edad Media, cuya obra fue redactada para enseñar el latín en Bizancio. En importancia, les siguen Carisio y Diomedes.

Donato divide su *Ars Donati grammatici urbis Romae* en: *Ars Minor* y *Ars Maior*. El método o manera de proceder del *Ars Minor* es a manera de diálogos sobre las ocho partes del discurso, así:

-Partes orationis quot sunt? –Octo.

-Quae?: nomen pronomen verbum adverbium participium, coniunctio praepositio interiectio. Ex his duae sunt principales partes orationis, nomen et verbum. Latini articulum non adnumerant...

El contenido del *ars maior* trata *de voce, de littera, de syllaba, de pedibus, de tonis, de posituris*. En la parte dedicada a la estilística trata del: *barbarismo, de ceteris vitiis, de metaplasmo, de schematibus* (figuras retóricas), *de tropis* (estilística).

La gramática de Elio, por su valor práctico, ha ejercido una enorme influencia posterior, como lo detalla libro *Storia della lingua latina*, de quien tomé los extractos anteriores, concluye sobre Donato:

Fino all'inizio dell'età moderna il latino veniva insegnato secondo questo libro scolastico: la "ars Donati" ebbe una parte di primo piano ancora nell'insegnamento del latino in età umanistica.

La *dispositio* de la materia gramatical de Prisciano fue realizada según la obra de Apolonio Díscolo y Erodiano, como puentes de la gramática griega. Prisciano es el autor de la más amplia y mejor gramática de latín, para que fuera enseñada en Constantinopla: la *Institutio de arte grammatica*, en 18 libros, lo más extenso que se ha escrito en latín en este campo de estudios, corroborado por sus 1000 manuscritos.

En 16 libros, Prisciano les da cabida a la formación de palabras, la fonética y la morfología; a la sintaxis le dedica los dos últimos volúmenes.

Otros gramáticos latinos son Q. Terencio Scauro, *De orthographia* y un *Ars grammatica*, contemporáneo de Suetonio, C. Giulio Romano, cuyas obras fueron utilizadas por Carisio y Mario Vittorino. El autor de las *Noctes atticae*, Aulo Gelio, contemporáneo de Marco Aurelio, se preocupa, entre otras cosas, de crítica gramatical.

## 9.5. De la Antigüedad a la Edad Media

De las gramáticas conservadas, la mayor parte son del siglo IV y constituyen recopilaciones y transcripciones de obras precedentes. Sus gramáticos desempeñan una labor dedicada no sólo a la gramática sino, más bien, a un trabajo parecido al del filólogo de la actualidad. La temprana Edad Media continúa con tal estado de cosas: una mera repetición de esquemas, en donde la gramática siempre conserva su status de *ars*. El escoliasta, Servio escribió, además de otros comenrarios, un *Commenarium in artem Donati*, con lo cual sirve de ejemplo para el desarrollo de la tradición gramatical de Donato; en su comentario a la obra de Virgilio presenta un modelo de interpretación gramatical y retórica.

De finales del siglo IV es el gramático, más bien, filólogo, Diomedes; del mismo siglo IV es el Mario Victorino de África, un neoplatónico. También está Ambrosio Macrobio Teodosio

El segundo libro de las *Institutiones divinarum ac saecularium litterarum* de Casiodoro está dedicado a la gramática y a la retórica; y en general, como escribe Curtius,

...La obra de Casiodoro sobrepasará muy pronto las fronteras del estrecho círculo para el cual la escribió. Llegará a ser obra básica de la cultura medieval...

También se escribieron algunas anotaciones gramáticas y algunos glosarios con el fin educativo de corregir “errores” inherentes a la lengua hablada o latín vulgar que se estaban adentrando en la lengua escrita. El manual típico es el *Appendix Probi*, denominado así por constituir un “apéndice” del *Instituta artium* del gramático Probo. El maestro les manda a sus alumnos externarse de una manera por lo cual consigna, comparativamente, lo “correcto” y lo “incorrecto” de su idioma. El *Aprendix Probi* constituye una fuente de enorme importancia para conocer el estado del latín vulgar en su época de redacción.

## 9.6. La gramática en la Edad Media

En los inicios medievales, la gramática no es más que una reproducción de las teorías de los siglos III y IV. Se pretendía que el estudiante dominara el latín tanto por escrito como oralmente.

Aquí, no puede faltar una cita del libro *Literatura europea y Edad Media latina* de Ernst Robert Curtius (1975):

La cultura gramatical logró sobrevivir, no sin grandes dificultades, a los “siglos oscuros”.

La gran cantidad de información que los gramáticos latinos han legado a la posteridad ha servido, precisamente, para eso, para conocer la historia de la misma lengua latina, muy ligada al uso del alfabeto-escritura del latín, todo lo cual pasó a la Edad Media, en cuya edad, la gramática es la norma para escribir bien el latín. Esto está corroborado por Antonio Viscardi, *Le letterature d'oc e d'oïl*, donde manifiesta que el arte de escribir en latín es el objetivo primordial de la enseñanza escolar, pues, en tal edad, los estudios son esencialmente de gramática y de retórica.; que, por eso, la escuela medieval le confería a quien la frecuentaba, más que nada, el conocimiento del latín tradicional, conocimiento que ya en los siglos III y IV no se podía adquirir sino mediante un largo y severo tirocinio (¡Justo como en el presente!). En la Edad Media continuó la influencia, principalmente, de Donato y de Prisciano.

En el período visigótico hispano, sobresale por sus lecturas, cultura y escritos San Isidoro de Sevilla, polígrafo, quien, en la esfera de la gramática, escribió el *De orthographia*, las *Differentiae verborum*, estudio sobre sinónimos y, en las *Institutiones saecularium lectionum*, una gramática latina de acuerdo con reglas de Donato. En su Enciclopedia, el santo sevillano le dedica a la gramática cincuenta y ocho páginas (todo un libro). Para San Isidoro de Sevilla, la etimología es parte de la gramática.

Entre la caída del Imperio Romano de Occidente y el Renacimiento Carolingio, los estudios latinos se había refugiado en monasterios insulares: Irlanda, Escocia e Inglaterra. Adelmo (639-709) fue un poco reacio a las influencias de la cultura clásico sobre el cristianismo: sólo acepta la gramática y la métrica por ser estudios formales, dado que la Biblia fue elaborada según normas gramaticales y poéticas. Sus monjes, a la par de poseer un talento artístico en la confección de manuscritos, produjeron, como narra el libro *Copistas y filólogos*, una notable cantidad de obras gramaticales y exegéticas.

De las islas los estudios gramaticales descendieron, nuevamente, hacia tierra firme e inicia su ascenso el Renacimiento, que se destaca, entre otras cosas, por el papel central que obtienen los estudios gramaticales. La legitimación de éstos consistía en depurar textos clásicos, bíblicos, patrísticos y litúrgicos, venidos a menos por el desconocimiento generalizado anterior de las reglas gramaticales. Por eso, lo primero que hizo Carlomagno fue traer a su círculo gramáticos como Pedro de Pisa, Paulino de Aquilea y Paolo Diácono.

Pasado el breve pero profundo lapso del Renacimiento Carolingio, en ese otro renacimiento, el del Siglo XII, la gramática continuó como parte esencial en las escuelas catedrales, fermento de las primeras universidades, en el *Studium Generale*, primera materia de estudio del *trivium*. A la gramática se le daba un gran énfasis como fundamento para las seis artes restantes; se la estudiaba, sobre todo, para obtener un buen manejo expresivo tanto oral como escrito sobre la base de las gramáticas de Donato, Prisciano y de los capítulos dedicados a la gramática por Quintiliano en el *De institutione oratoria*. En el inicio de las universidades, era una *conditio sine qua non* para poder ingresar a estudiar. Como en los inicios del Imperio, la gramática estaba relacionada con la poesía y la retórica.

Con la especulación de los escolásticos el centro de atención se dirige, más bien, a la filosofía del lenguaje en donde marcan el paso los “escotistas” (Duns Escoto) o realistas y los “ocamistas” (Guillermo de Ockam) o nominalistas. Luego, aparece una concepción lógica de la gramática con Roger Bacon, quien postula una gramática universal y general, según el principio de que:

Grammatica una et eadem est secundum substantiam in omnibus linguis, licet accidentaliter varietur.

A saber: “la gramática es, según su esencia única y la misma en todas las lenguas, aunque varíe accidentalmente”.

Un mérito de los gramáticos de la Edad Media fue la distinción nominal entre sustantivo y adjetivo, y algo típicamente de esta edad era la explicación de lo invisible a través de lo visible, de lo cual no se salvó la “etimología”, que tenía la misión de descubrir el sentido velado de la significación de la palabra.

En 1209, fue publicado el *Doctrinale puerorum*, gramática escrita en hexámetros, por Alejandro (de) Villa Dei (*Villedieu*). Su interés llegó hasta el siglo XV. Trata, principalmente, de morfología y sintaxis; aunque influenciada por Donato, tal gramática rompe con casi todos los esquemas clásicos y se centra en sofismas y agudezas dialécticas; por eso fue objeto de burla por Erasmo y otros textos gramaticales con fines escolares muy usados en los siglos XIV y XV, basados, más bien, en Prisciano.

Es de suponer que la mayoría de las gramáticas latinas se inspiran en la ciencia gramatical de los griegos; por ejemplo, cuando tratan de etimología, barbarismos, solecismos, metaplasmos, figuras retóricas y sinónimos, también objeto de estudio de la gramática.

Siguiendo a Víctor José Herrero, en lo tocante a la España de los inicios de las universidades, presento el testimonio del Rey Sabio, quien dice así: “*Por eso manda el derecho que en cada una iglesia obispal haya maestro de gramática*”; puesto que la gramática era el arte de enseñar a escribir el latín:

Ensenña facer las letras e ayunta dellas las palabras cada una como conviene, e face dellas razón; e por eso le dixieron gramática que quiere decir tanto como saber de letras ca ésta es el arte que enseña acabar razón por letras e por sillabas e por las palabras ayuntadas que se compone la razón.

Guarino de Verona fue el primero en escribir reglas gramaticales, en *Regulae grammaticae* (1418) fundamentado sobre estudios literarios renacentistas, y fue hasta 1468 cuando los *Rudimenta grammatica*, elaborados por Niccoló Perotti, lograron deshacerse de gramáticas latinas anteriores, como el *Doctrinale*.

En la Edad Media, la métrica era tenida por algunos como objeto de estudio de la gramática.

Antes de los poetas trovadores, el único idioma digno de ser estudiado y enseñado era el latín. Concomitantemente con tales poetas, pero teniendo en mente un fin solamente literario, algunos elaboraron gramáticas en lengua de oc:

Ramón Vidal de Besalú, *Razós de trobar*, la primera gramática en una lengua romance, en donde se proponía una *dreicha manera de trobar*, un buen modo de poetizar.

Uc Faidit, *Donatz proensals*, una adaptación del *Ars Minor* de Donato.

Jofré de Foixá con su Regles de Trobar, un inicio en el “saber trovar”.

Berenguer de Anoya escribió el *Mirall de trobar*, con ejemplos de buenos trovadores.

Guilhem Moliner, autor de las *Leys d'amors*. Un extenso tratado provisto de una riqueza gramatical, retórica, estilísticas y versificatoria.

A caballo entre la Edad Media y el Humanismo-Renacimiento, hace su aparición el eximio poeta medieval, Dante Aligheri; en: *De vulgari eloquentia*, en contraposición a su *lingua volgare*, el italiano, denomina el latín con el nombre de *grammatica*, pues éste siempre ha sido estudiado sobre una base gramatical; sin embargo, el tratado de Dante es, más bien, una poética.

Est inde alia locutio secundaria nobis quam Romani grammaticam vocaverunt.

Así se expresa el admirador de Beatriz.

En la página 70 de su *Literatura europea*, Curtius escribe que: *La primera de las siete “artes” es la gramática: la “prima arte”* (Dante, *Paradiso*, XII, 138.), pues, como acota el mismo Curtius: *en la gramática se ponía especial interés, pues era la base de todo lo demás.*

Por mérito de los trovadores y de Dante, los estudios ya no se centran única y exclusivamente en la gramática del latín:

La primera gramática del francés, aparecida a inicios del siglo XIV como una segunda lengua para extranjeros, es obra de Gautier de Bibbesworth y se denomina *Aprise de la langue françoise*.

## 9.7. La gramática en el Renacimiento

Durante el Renacimiento, los estudios idiomáticos se amplían no solamente hacia las lenguas romances sino hacia el mismo latín, el griego, el hebreo, el caldeo, el siríaco, el armenio, el eslavo, el húngaro, el germánico, el vasco, etc. Pero el mejor trabajo de los humanistas renacentistas fue el filológico, centrados como estaban en la preocupación de rescatar los textos clásicos antiguos luego de una búsqueda constante y asidua y no sólo en Roma ni en Italia, sino por doquier donde posiblemente hubiesen códices.

Aquí vale la pena citar al humanista, filósofo y músico de Florencia, Marsilio Ficino, quien nació en 1433 y murió siete años después de que Cristóbal Colón traspasara los linderos del Viejo Mundo al Nuevo Mundo. Marsilio posee conciencia del cambio de los tiempos y cree en un redescubrimiento de las ciencias y artes, en donde estaban incluidas la música junto con la armonía, los cánticos antiguos y la lira de Orfeo; la pintura, la escultura, la poesía, la retórica, e incluso, la **gramática**.

Desde el Renacimiento hasta la aparición del método histórico comparativo aparece una serie de filólogos de primera categoría en Italia, Francia, Holanda y Alemania, quienes no son nombrados aquí, pues este artículo está centrado en la gramática y no tanto en los gramáticos.



Normalmente, tales estudios se centraban sobre la lengua escrita con preocupaciones, más que nada, retóricas; por lo cual, Erasmo de Rotterdam externó lo siguiente:

Grammaticam dico, non sentio inflexiones nominum ac verborum, et appositi cum supposito congruentiam, sed rationes emendate proprieque loquendi.

En el inicio del Renacimiento, sobresale Angelo Ambrogini, conocido como Poliziano (1454- 1494), un escritor renacentista excepcional, además de excelente filólogo, como se nota, en parte, contemporáneo de Ficino. Poliziano también fue capaz de insuflarle vida a la gramática. Según él, esta, cual compañera de la filología, debe *excudere atque enarrare*: examinar y exponer toda clase de escritores, los dignos de este nombre; y no sólo el estudio de los poetas sino también de los buenos historiadores, oradores, filósofos, médicos y jurisconsultos, pues tanto el gramático como el filólogo son quienes manejan bien el arma del idioma, y, por lo tanto, eran para los antiguos, jueces, críticos e intérpretes de los escritores.

Poliziano dividió el *ars grammatica* en **retórica**: doctrina del bien hablar y escribir, **histórica**: enseñanza de la lectura y de la exposición y **mixta**: síntesis de ambas, como doctrina del enjuiciamiento. Por este motivo, para Poliziano (nombre latino que se deriva de Montepulciano, sitio donde nació), la gramática es una introducción a todas las otras disciplinas.

El humanista, Lorenzo Valla (1407-1457), en su *Elegantiarum latinae lingua* se cuida de señalar a los autores clásicos y a los gramáticos latinos como *exemplum bene dicendi* en contraposición al latín de los escolásticos, con lo cual retoma el camino de Petrarca hacia el Ciceronianismo. Incluso, Lorenzo quiso corregir la traducción latina, del original griego, de la *Vulgata* de San Jerónimo, pero esto irritó a los teólogos, y esto no importaba si no estuvieran todavía al acecho los malévolos ojos de los inquisidores (Viene a mi mente el caso trágico, en la universidad de Salamanca, de Fray Luis de León).

Por esta época aparecen gramáticas centradas en el estudio del griego, cuyo interés se despertó, en Italia, debido a inmigrantes bizantinos. O si no, como el caso de Salutati, que hizo llegar a Crisóloras, desde Constantinopla a Florencia, la primera gramática helena impresa fue la de Constantino, 1476. No obstante, la atención hacia el latín continúa con el predominio, sobre todo, debido al interés por su estilo, de donde el consejo de los profesores de recurrir a un hombre que gozaba de un gran prestigio desde el mismo Petrarca: Marco Tulio Cicerón; impulsado por Lorenzo Valla, nace el *Ciceronianismo* en ciertos círculos culturales, aunque no tanto filológicos: marca la pauta un petrarquista-ciceroniano, el cardenal Bembo, muy interesado en la *Questione della lingua italiana*, con lo cual ya se está tocando terreno románico, incomprensible, sin el terreno sembrado por los estudios del griego y abonados por los estudios del latín, terreno que había sido precedido por Elio Antonio de Nebrija.

A decir de Víctor José Herrero, los humanistas lucharon contra el método de aprender el latín anteriormente a ellos y aducían la idea de que el solo estudio gramatical no era ninguna garantía para dominarlo. Por eso, desapareció el *Doctrinale puerorum*. El filólogo Erasmo de Róterdam defendía el punto de vista de estudiar y aprender la gramática directamente en las obras de los autores clásicos latinos. Por eso, en el *De recta latini graecique sermonis pronuntiatione dialogus*, tiene la mejor intención de corregir cierta pronunciación defectuosa de muchas palabras del latín y del griego.

Los hijos de San Ignacio de Loyola enfocaron toda su atención educativa en el cultivo y enseñanza de la gramática del latín.

En el renacimiento español, sobresale **Elio Antonio de Nebrija**, quien escribió la primera gramática, en el mes de agosto, de una lengua romance, el castellano, **1492**, redactada mientras el Almirante surcaba el mar desde el Viejo Continente al Nuevo Continente. Su mérito estriba en el método científico y el fin lingüístico, según expresó; además de su deseo de “permanencia” cual el griego y el latín:

Lo que agora i de aquí adelante en el se escriviere, pueda quedar en un tenor i estenderse por toda la duración de los tiempos que están por venir, como vemos que se ha hecho en la lengua griega y latina, las cuales, aunque sobre ellas han pasado muchos siglos, todavía quedan en una uniformidad...

Como acota el libro *Origen de las lenguas occidentales, 100-1500 d. C.*, escrito por Philippe Wolf:

Nebrija escribía para asegurar la victoria de la lengua castellana, que sería impuesta a los nuevos súbditos de los Reyes Católicos... Esto ... sería difícil de concebir sin la existencia de la imprenta, que le permitía hacerse entender por todos...

(Más sobre la gramática de Nebrija, las gramáticas occitanas, el *De vulgari eloquentia* y algunas gramáticas contemporáneas a la de Antonio de Nebrija, en Quirós R. Manuel Antonio, 1996: 141-145).

Para Elio Antonio, la gramática es el **ars bene scribendi recteque loquendi** *Gramática es el arte de hablar y escribir correctamente*, la definición (incorrecta o no) de gramática que ha predominado hasta el presente. Fue aceptada por Nebrija, quien la considera como arte de las letras. Éste se pregunta y se responde:

-*quid est grammatica?*

-*scientia recte loquendi recteque scribendi ex doctissimorum virorum usu atque auctoritate collecta.*

En seguida, presenta su etimología:

- *unde dicitur grammatica?*

- *a grammatis, hoc est, a literis, quasi scientia literaria.*

Luego de haber presentado lo anterior, Antonio Quilis (20, 22) expresa:

En estas definiciones se plasman dos criterios distintos: por un lado, el de la *τεχνη γραμματικη*, es decir, la ciencia que tiene como base el conocimiento de las letras (*γραμματα*) y lo que ellas representan. De ahí derivan los términos de *litteris*, y luego de *litteratura*, *scientia litteraria*, con el significado de gramática: es decir, el latino *litteratura*, sería una trasposición del griego *γραμματικη*. La otra definición (*scientia recte loquendi*, etc.) es la corriente entre los gramáticos latinos: a ella se añade el concepto de autoridad para fijar la norma, también utilizado en las obras gramaticales de la época latina.

Nebrija denomina la gramática con el nombre de *ars*, o con el nombre de *scientia*, y su idea fundamental es que el “idioma es compañero del imperio”, idea tomada probablemente, por la expansión del latín y por la probable expansión del español por América.

Continuando con España, en los siglos XVI y XVII se tiene a Juan Valdés, quien, a pesar de que en muchos casos formula normas arbitrarias, tiene un sentido muy certero de usos preferibles en casos de duda, como acota Rafael Lapesa (1980: 414); luego, el mismo Lapesa pone la gramática de Cristóbal de Villalón que es de 1558; continúa con Bernardo de Aldrete, *Origen y principio de la lengua castellana* de 1606. Algo confirmado por la lingüística moderna, es

la presentación de leyes fonéticas en la transformación de sonidos latinos en su pago hacia el castellano. Contemporáneamente a Elio Antonio, se escriben otras gramáticas:

En el siglo XIV, fue redactada en Inglaterra, en idioma latino, la *Orthographia Gallica* con el fin de estudiar el francés, idioma que había sido trasplantado por los normandos durante el conquista de Guillermo el Conquistador. El francés se constituyó en lengua de corte y de la aristocracia inglesa durante el siglo XV.

Alberti, *Regole della lingua florentina*, nacida como un movimiento de emancipación ante los gramáticos latinos Donato y Prisciano.

Gian Giorgio Trissino, *Grammaticheta*.

Cardenal Bembo, *Questione della lingua*, sobre la lengua vulgar de ser usada por los escritores italianos: *il florentino*.

Du Bellay, *Deffense et illustration de la langue françoise*, en donde declara que el francés puede ser superior al latín, griego y hebreo.

Louis Meigret, 1550, *Traité de la grammere françoese*.

Fernando de Oliveira, en 1536 escribió la primera gramática portuguesa, titulada en portugués *Grammatica da lingoagem portuguesa*.

En Francia, se da un gran esfuerzo por codificar y reglamentar la lengua nacional, pues ya existe tal país, en sentido moderno, a lo cual iba inherente el deseo de glorificar la lengua vulgar francesa con el consiguiente prestigio; por eso la centralización idiomática, incluso, en contra de la otra gran lengua del sur: el occitano o provenzal. Todo esto contribuyó a los estudios gramaticales del francés.

A partir de 1600, aparecen las primeras historias de la lengua francesa y del idioma italiano: Gilles Menage, *Origines de la langue française* (1550) y del mismo autor, *Origini della lingua italiana* (1669).

## 9.8. Las gramáticas académicas

Una vez transcurrido el Renacimiento, dado que la Academia perduraba en el recuerdo histórico, ciertas sociedades eruditas, dedicadas a las artes y ciencias, tomaron tal nombre: por ejemplo, la Academia platónica de Florencia, fundada por Lorenzo Medici en 1474. De aquí provienen los nombres para las actuales academias de la lengua, las cuales tratan de preservar y de promover el idioma de su respectivo país.

En Italia, Francia, España y otros países se crean las academias de la lengua para depurar su uso: como un arte para bien decir y bien escribir sobre la base de normas, de donde, por un deseo de preservar y fijar el idioma, nace la gramática académica o normativa en donde pesa lo correcto en contraposición a lo incorrecto.

En Italia, *L'Accademia della Crusca* fue fundada en Roma en 1552 por el poeta A. Grazzini. En Francia, *L'Académie française* fue instituida en París por el cardenal Richelieu en 1635. Esta academia estaba conformada por los *Inmortales* (cuarenta miembros), y en 1694 se publica la primera edición de su diccionario. En España, luego de la desaparición de la dinastía de los Ausburgo por la muerte de Carlos II, en 1700, comienza a reinar la dinastía de los Borbones, de origen francés, lo cual produjo todo un “afrancesamiento”, además de un despotismo ilustrado y de reformas culturales, todo lo cual repercute en la fundación de la *Real Academia Española*. Esta fue formalmente constituida en Madrid por Felipe V el 3 de agosto de 1713 sobre la base de la italiana y la francesa, y su raíz se encuentra en las

tertulias habidas en casa del Marqués de Villena, Juan Manuel Fernández Pacheco; el Consejo de Castilla la reconoce el 3 de octubre de 1714. El lema de la Real Academia no puede ser más claro y preciso: “limpia, fija y da esplendor”: *criba, regulación y estímulo*, como acota Rafael Lapesa (420). Sus tres primeros proyectos fueron: Diccionario de la lengua castellana, Ortografía española y Gramática de la lengua castellana (1771).

También en países germánicos se fundan academias de la lengua: en Weimar, Alemania, se crea, en 1617, *Die Fruchtbringende Gesellschaft*, primera academia alemana. En Suecia, se establece, en 1786 la *Svenska Akademie*, también con fines idiomáticos. En Inglaterra, la *Royal British Academy*, igualmente, con preocupaciones filológicas, entre otras.

En 1647, Vaugelas redacta su *Remarques sur la langue françoise* con un sentido e intención empirista y purista sobre la base del “bon usage” de la corte francesa.

En Italia, avanzado un poco el Renacimiento, se tiene conciencia de la pertenencia de las lenguas romances al latín vulgar por mérito de C. Cittadini, y en Francia, de H. Estienne.

La primera tentativa de comparación fue efectuada por el humanista Joseph-Juste Scaliger.

No se puede terminar esta sección sin antes mencionar el *Glossarium mediae et infimae latinitatis*, publicada en París y escrita por Charles Du Cange (1610-1688), obra filológica que involucra el tesoro lexical del latín medieval en donde se encuentra toda clase de documentos, incluso, gramáticas y glosarios, además de cartas, crónicas, resúmenes bibliográficos, libros de liturgia, obras literarias, e incluso, algo relacionado con el francés antiguo.

En 1710, Leibniz presenta un esquema del parentesco lingüístico.

### 9.9. La gramática de Port Royal

En los siglos XVII y XVIII, estuvieron en boga los estudios gramaticales sobre una base “lógica”, producto de los postulados de Port Royal, una escuela filosófica cercana a París, con su *Grammaire générale et raisonnée*, publicada en 1660 por Antoine Arnaud y Claude Lancelot, cuyo enorme título reza así:

Grammaire générale et raisonnée contenant les fondements de l'art de parler, expliqués d'une manière claire et naturelle. Les raisons de ce qui est commun à toutes les langues et de principales différences qui s'y rencontrent ; et plusieurs remarques nouvelles sur la langue françoise

Tal gramática, concebida como una gramática general, sobre una base de postulados racionalista (*secundum rationem explicatam*) trata de fonética (los sonidos) y fonología (su modo de significación) en lo que todas las idiomas poseen de peculiar y común; de donde la existencia de estructuras fundamentales y ocultas de los sonidos como reflejo del pensamiento, de acuerdo con el *Diccionario de Lingüística ANAYA* (Vimos como tal principio lógico y universal ya se había dado entre los antiguos y los escolásticos medievales).

En todo caso, el movimiento de Arnaud-Lancelot obtuvo muchos adeptos no sólo en Francia, sino también en otros países, pues se redactaron varias gramáticas *raisonnées et logiques*, como la teoría de Du Marsais (1729); en Inglaterra, J. Harris con su *Hermes, or a Philosophical Inquiry concerning Language and Universal Grammar*, cuya tercera edición apareció en 1771. Como escribe Bertil Malmberg en: *Los nuevos caminos de la lingüística* (6), las teorías lingüísticas procedentes de Port-Royal provenían de una serie de supuestos dogmáticos y de un (des)conocimiento real de las estructuras de distintos idiomas.

Según los representantes de la *gramática general*, toda lengua tiene por función **representar** el pensamiento, pues, de conformidad con sus posiciones, la palabra, aunque sea un signo, es también un *espejo*, y que, por lo tanto, le es inherente una **analogía interna** con el contenido que transmite.

En el *Diccionario enciclopédico de las ciencias del lenguaje*, escrito por Oswald Ducrot y Tzvetan Todorov, se encuentra una breve crítica contra la *grammaire raisonnée* de Port-Royal y sus seguidores, en su páginas 17 a 20, la principal es de que:

La gramática general... ..procura explicar los usos particulares a partir de reglas generales deducidas... pues están basadas en la lógica.

Tal punto de vista descriptivo-normativo es de hacer ver lo que se quisiera que fuera la lengua (y no lo que realmente es) con un criterio completamente clasista y contrario a la realidad idiomática, pues se creía que el idioma era producto sólo del pensamiento humano.

La gramática de Port Royal, de acuerdo con Jean Perrot, continuaba, al menos parcialmente, el trabajo de Dionisio de Tracia.

Se puede concluir, contra la *grammaire raisonnée*, que la gramática no es general, sino que cada lengua tiene la suya, antes, sobre la base de los buenos escritores; hoy sobre la presentación de los usos.

## 9.10. El siglo XIX

Finalizo mi recuento histórico con los estudios gramaticales (¿lingüísticos?) de finales del siglo XVIII y principios del XIX, pues a partir de aquí habría tanto y tanto que escribir. Solamente subrayo lo siguientes aspectos:

- De cómo se esté en una época historicista en que todo se ve con los ojos de la historia.
- De cómo se descubra el sánscrito el cual da origen al estudio comparativo de las lenguas antiguas y se llegue a postular una lengua hipotética, el indoeuropeo.
- De cómo la lingüística se preocupe y ocupe por conocer las lenguas indoeuropeas, germánicas y románicas sobre un fundamento científico e histórico.
- De cómo a partir de la filología resurja la lingüística con la cual se había confundido, y deje de ser una *ancilla* de la primera
- De cómo los estudios lingüísticos clásicos despierten el interés por los estudios modernos.
- Y de cómo las más importantes obras, al menos iniciales, luego del descubrimiento del sánscrito y su comparación con el griego y el latín, son:

En 1816, F. Bopp publica su *Über das Conjugationsystem der Sanskritsprache in Vergleichung jenem der griechischen, lateinischen, persischen und germanischen Sprache*; además, su obra maestra, *Vergleichende Grammatik des Sanskrit, Send, Armenischen*,

*Griechischen, Latenischen, Litaauschen, Alslavischen, Gotischen und Deuschen*. Con tal obra, Bopp funda la gramática comparada. También está, en la esfera indoeuropea, la *Grammatik der indogermanischen Sprachen* de Brugmann-Delbrück, una gramática comparada de las lenguas indoeuropeas. También es comparativa la gramática de A. Schleicher (1861) con el título de *Compendium der vergleichenden Grammatik der indogermanischen Sprachen*, en donde aparece la división tripartita de “lenguas aislantes, lenguas aglutinantes y lenguas flexionales”.

También, en el indoeuropeo, aparece el *Grundriss der vergleichende*, W. Meyer-Lübke. En la esfera de las lenguas germánicas, entre 1819 y 1847, Jakob Grimm publica su *Deutsche Grammatik*. En el ámbito románico, François Raynouard, entre otras obras, publica la *Grammaire de la langue romane ou langue des Troubadours* y la *Grammaire comparée des langues de l'Europe latine, dans leurs rapports avec la langue des Troubadours*. En la misma esfera románica, marca un hito la *Grammatik der romanischen Sprachen* de Meyer-Lübke, quien también escribió una *Italienische Grammatik*. Finalmente, además de publicar obras lingüísticas y textos románicos, Friedrich Diez publica en Bonn, de 1836 a 1843, su *Grammatik der romanischen Sprachen*. Sería inagotable la lista de obras gramaticales que se han escrito en el mundo hasta la actualidad, inclusive, en el Nuevo Continente, sin excluir a Costa Rica. Gramáticas de todas clases y con todas las corrientes y escuelas, malas, regulares, buenas, muy buenas, tanto teóricas como prácticas, con la cual la gramática continúa su tradición. Y hoy, los estudios gramaticales están en auge por la necesidad de aprender idiomas modernos, *conditio sine qua non* para adentrarse en el complejo mundo de la cibernética. ¡El mundo está inundado de aparatos, casi todos provistos con las teclas del alfabeto latino-romano!

## 10. Influencia de la gramática del latín sobre la de las lenguas modernas

Ahora, presento un breve panorama para que se note la influencia que ha ejercido la gramática del latín sobre la gramática de las lenguas modernas, aunque bien sé que las lenguas romances procedan del latín vulgar y se diferencien del latín clásico, más que nada, en ser analíticas, mientras el clásico es sintético, de modo que es un mal precedente tratar de explicar, por ejemplo, toda la gramática del español a partir del latín, como manifesté en el inicio.

El empuje que ejerció la gramática del latín sobre la de las lenguas modernas, sobre todo, en la sintaxis del castellano, está óptimamente expuesto en el trabajo titulado *El Papel de los clerici medioevales y el ordo artificialis en la configuración y estabilización de la sintaxis literaria del castellano*, escrito por Elpidio Luis y Luis Manuel Montes de Oca Castellanos, 5 de noviembre de 1993.

Lorenzo Renzi (1982) manifiesta:

Cuando se llega a la conclusión de que una lengua ha llegado a la gran dignidad literaria, esta lengua se estudia según los esquemas del griego y el latín....

Y Robert A. Hall, en: *External history of the Romance languages*, p. 133:

The men who made the earliest transcriptions of Romance vernaculars... all knew Latin and had presumably acquired their first literacy in that language. It would come naturally to them, therefore, to introduce Latin features, particularly orthographical and lexical, into their writing of the vernacular whenever a problem of expression arose...

En relación con los préstamos léxicos, principalmente, cultismos, expresa el mismo Hall:

Lexical borrowings from Latin began almost as soon as the writing down of Romance material.

## 11. Diferencias de la gramática con la lingüística

Las fronteras entre la gramática y la lingüística no siempre resultan claras de delimitar en forma certera: el objeto de estudio de ambas es el idioma, como también el de la filología, la literatura y la retórica; incluso, a varias corrientes de la lingüística les han sido puesto el nombre de “gramática”.

Trataré, sin embargo, de esbozar algunas ciertas diferencias; diferencias que se hacen palpables cuando uno trata de hacer una traducción de una lengua fuente a una lengua destino: uno se encuentra con dos sistemas diferentes, en donde la única salvación es conocer bien la gramática de ambos y hacer uso de un buen diccionario. En la obtención de una buena traducción, a mi modo de ver, la lingüística no sirve de nada, pero sí la gramática normativa.

La principal diferencia entre la gramática y la lingüística reside en la **norma** de la primera, más que todo, para escribir bien. Otra diferencia está en lo subjetivo y particular de la primera en contraposición con lo objetivo y universal de la segunda. Por tal motivo, la gramática es un *ars*, la lingüística, una *scientia*; la ciencia del lenguaje articulado en cualquier forma de expresión humana: diacronía, sincronía, comparación; análisis geográfico, social, dialectal...; estudio de la totalidad de las manifestaciones del lenguaje humano, tomando en cuenta toda clase de expresiones, causas, funcionamiento, descripción, comparación y evolución de todas las lenguas, y sus fuerzas generales y universales que se encuentran en todas ellas.

Lo precedente está corroborado por Ferdinand de Saussure cuando diferencia la lingüística de la filología y de la gramática.

Bertil Marlberg (1973) manifiesta que la lingüística: “intenta descubrir leyes generales que gobiernan la estructura y el desarrollo de los sistemas lingüísticos”.

La lingüística es la ciencia que se ocupa del lenguaje, el cual, para Lotman (1977), es cualquier sistema de comunicación que utilice signos (el vocabulario de un idioma) ordenados de una manera particular.

Además, con fines normativos es imposible estudiar dos o más lenguas a la vez, dado que uno no habla simultáneamente dos o más idiomas, pero sí, con fines netamente lingüísticos.

Finalmente, de un simple conocedor de idiomas, incluso, políglota, no se puede decir que sea un lingüista.

Y la principal diferencia entre la **gramática** con la **retórica** consiste en que ésta tiende a garantizar el éxito de las palabras mediante la persuasión como un *ars bene dicendi*.

## 12. Valor de la gramática

Como ya manifesté, la gramática constituye parte esencial de la lingüística y también de la filología. Indudablemente, en las instituciones docentes de primeras y segundas letras, es el estudio idiomático más importante, pues se centra en la adquisición de las normas, para expresarse bien. La gramática es la *conditio sine qua non aliarum scientiarum artiumque*, puerta de las ciencias y artes. Y, en las instituciones universitarias, es parte fundamental de los estudios académico-humanistas. Sin su conocimiento y sabia aplicación resulta mucho más difícil aprender un idioma, sobre todo, en su código culto y escrito. La edición filológica de textos, sobre todo, si son antiguos o medievales, presuponen el análisis gramatical de tales

textos para comprenderlos bien. Me explico: ¿cómo hacer la edición crítica de un texto en griego o en latín si se desconoce su gramática?

Un elogio de la gramática, en cita aportada por Heinrich Lausberg (1967: 78), se encuentra en Quintiliano 1, 4, 5: la gramática es “necesaria pueris, iucunda senibus, dulcis secretorum comes, et quae vel sola in omni studiorum genere plus habeat operis quam ostentationis”.

La gramática es necesaria para los niños, agradable para los ancianos, dulce compañero de los secretos, y la única que en toda clase de estudios más tiene de trabajo que de ostentación.

### 13. Breve conclusión

He seguido, en modo breve, una trayectoria histórica de la gramática para que se observe la importancia desempeñada por ella en la formación de la mente de mucha gente culta y se la aprecie y estudie en lo que vale, dada su necesidad.

Nunca como hoy, con tanto “aparato para comunicarse y escribir” es tan imperioso saber firmar, leer, escribir y aprender bien el medio expresivo de toda persona civilizada y culta, imprescindible para la labor escolar, política, administrativa, económica, judicial de los países y conocer, en forma más certera, otras lenguas extranjeras, como lo hube expresado en otro sitio. ¡Si no conoce bien su propio idioma, con mayor razón se desconocerán otro y otros idiomas!...

El estudio de la gramática no está ausente, nunca lo ha estado, de los planes académicos de las verdaderas universidades, pues sin ella la formación académica y humana del estudiante queda truncada: es el imprescindible instrumento para abordar, con mayor y mejor comprensión, las distintos saberes, ya que, generalmente, el conocimiento entra y sale por la puerta del idioma, medio cultural y cultura en sí. Sólo que se les deba insuflar a los estudios gramaticales un sentido completamente humanístico para que no se constituya, únicamente, en argucias idiomáticas sólo para impresionar a los neófitos; por tal razón, vale la pena estudiar la gramática en función del estilo, y el estilo en función de la gramática. ¡No basta con escribir bien! ¡Hay que escribir bonito y claramente!...

No obstante, una cosa es la gramática y otra muy diferente el gramaticalismo: centrarse y solazarse a sí mismo en minucias idiomáticas para satisfacer la arrogancia personal, solo cual está corroborado por Quintiliano: *aliud esse latine, aliud grammaticè loqui*, una cosa es hablar latín y otra, hablar con la gramática, pues, según el autor hispano, para hablar, no se requiere de esta; pero sí, para escribir. Para hablar, uno simplemente habla, al menos, cuando se trata de su *lingua materna*.

### 14. Apéndice: latinismos de la gramática

Dado que el campo de la gramática posee varios latinismos, no finalizo mi trabajo sin antes no haber consignado algunos de ellos, lo cual no deja de ser lógico, pues algunos gramáticos latinos han trascendido a otras edades; además, el latín ha sido la lengua de cultura de una enorme porción de la historia occidental.

Desde el punto de visto metodológico, me limito a exponer el *lemma* o *definiendum* en minúscula negrita, al cual le sigue, en el *interpretamentum* o *definiens* la traducción en cursiva con algunas explicaciones escritas en letra corriente.

Como se podrá notar, algunos términos y sintagmas gramaticales se confunden con los respectivos de la lingüística; es difícil marcar, en modo exacto, las fronteras entre gramática-lingüística:



**ablativus absolutus** Ablativo absoluto, como en: *apropinquante hieme, folia cadunt. Nato Christo, cecinerunt Angeli. Cicerone consule, conspiratio orta est.* Acercándose el invierno, caen las hojas. Nacido Jesucristo, cantaron los Ángeles. Siendo cónsul Cicerón, se tramó una conspiración.

**analogía** *Analogía.* Regularidad de una lengua de acuerdo con un determinado paradigma. Se opone a la *anomalía*, lo irregular en una lengua. En latín, como en griego, algunos prefieren seguir la anomalía. La *αναλογία* es la declinación igual de palabras semejantes (con desinencia similar); los latinos la llaman también proporción. La *ανομοαλία*, al contrario, es la desigualdad de la declinación, pues sigue el uso. (Aulio Gelio, *Noctes atticae*, II, 25).

**annotatio** Etimología. Así da a conocer Cicerón el nombre del objeto.

**apex** *Punta, cúspida, cima.* Especie de acento agudo sobre las vocales largas, usado, para marcarlas, desde la época de Sila hasta mediados del siglo III+.

**ars bene dicendi** (*Quintiliano*) *El arte de expresarse bien.* La gramática, lo que corresponde, más bien, al estilo.

**ars grammatica** *Gramática* La obra de Donato, dividida en:

-**ars maior** *Arte mayor.* Sobre problemas de etimología.

-**ars minor** *Arte menor.* Exposición gramatical abreviada, la cual trata de las ocho partes de la oración, a modo de preguntas y respuestas.

**ars recte loquendi** (*Quintiliano*) *El arte de hablar correctamente:* la elocuencia.

**ars significandi** *El arte de significar:* la semiótica.

**auctoritas** *Autoridad* El latín de los autores clásicos como ejemplo y norma en el transcurso de la historia.

**casus** *Caída, caso* Calco de *πρωσις*; metafóricamente, caída de una cara del dado luego de su tirada, según la escuela estoica grecorromana. El caso es una de las categorías gramaticales propia de las lenguas sintéticas o flexivas para expresar el tipo de *desviaciones* (inflexión) morfológicas que realiza una palabra en su proceso declinativo (función morfológica) de acuerdo con el enunciado: sujeto y complementos.

**casus obliquus** *Caso oblicuo* El acusativo, que absorbe los demás casos del latín.

**casus rectus** *Caso recto* El nominativo o caso del sujeto.

**centum** *Cien, ciento* El grupo de las lenguas indoeuropeas al cual pertenece, entre otros, el latín y el griego.

**consecutio temporum** *Concordancia de tiempos.* Para que se dé, en las oraciones compuestas, una lógica en el juego temporal entre las acciones entre las oraciones subordinantes con las subordinadas.

**consuetudo** *La costumbre* Los usos idiomáticos sobre los cuales se hacen reglas gramaticales.

**de lingua latina** *Sobre la lengua latina* Obra de Varrón, donde codifica las reglas fundamentales sobre la *latinitas*, latinidad.

- definiendum** *Lo que debe ser definido* En un glosario y diccionario, el *lemma*.
- definiens** *Lo que define* En un glosario y diccionario, el *interpretamentum*.
- de orthographia** Obra de San Isidoro de Sevilla.
- de vulgari eloquentia** Tratado de Dante Alighieri sobre el *volgare illustre*, la lengua común que ha de constituirse en la lengua nacional de Italia dentro de la gama de los catorce grupos dialectales que se hablaban en Italia en su época.
- dictum** *Lo dicho* El contenido y su estructura gramatical.
- differentiae verborum** Estudio sobre sinónimos hecho por San Isidoro de Sevilla.
- donatus** *Donato* Por extensión, cualquier tratado de gramática, por ejemplo, el *Donatz proensals*, de Uc Faidit, c. 1243, escrito en Italia, una gramática provenzal y diccionario de la rima.
- elocutio artificialis** *Expresión artificial* Así consideran algunos el latín medieval.
- eloquentiae prosa** Nombre antiguo de prosa.
- ex causa** *A partir de la causa*. Primer principio para la investigación etimológica, según San Isidoro de Sevilla: *rex < regere y recte agere*.
- ex contrariis** *Sobre la base de lo contrario* Tercer principio para la investigación etimológica, según el autor de las Etimologías: *lucus a non lucend*. El bosque se llama así pues allí no penetra la luz (traducción libre).
- ex origine** *Por el origen*. Segundo principio para la investigación etimológica: *homo < humus*, tierra, de donde posee su origen el hombre, de acuerdo con el santo sevillano.
- flatus vocis** *Soplo de la voz*. Voz vacía por ausencia de contenido semántico.
- francigenae** *Los de habla francesa* En posición a los *Provinciales*, los que usan el provenzal o lengua de oc.
- grammaticorum doctrina** Literatura escolar.
- ianua omnium scientiarum** *Puerta de todas las ciencias* Así denominaban los antiguos la gramática, pues es la entrada del conocimiento.
- infectum** *< in + facio, feci, factum, facere*. *Lo aún sin realizar, lo no hecho*. Tiempos verbales del presente, por oposición a los del perfecto: presente, imperfecto y futuro.
- institutio de arte grammatica** Nombre del tratado gramatical de Prisciano.
- in rusticam romanam linguam aut theodiscam** *En la rústica lengua románica o germánica*. Parte de las estipulaciones del Concilio de Tours (813) sobre el uso de ambas variedades en las prédicas, en contraposición al latín que ya no es entendido por el pueblo iletrado.
- interpretamentum** En un glosario y diccionario, la voz explicativa del *lemma*.
- institutiones saecularium lectionum** Tratado de gramática latina de acuerdo con reglas de Donato, elaborado por San Isidoro de Sevilla.
- latine** En Séneca y en San Agustín, en latín correcto, por oposición a vulgo.

**latine dictum** *Dicho (manifestado) en latín.*

**latine loqui** *Hablar latín >< romane loqui.*

**latinitas** *Latinidad. Sinónimo de puritas, pureza idiomática. Quae sermonem purum conservat, ab omni vitio remotum; vitia in sermone, quominus is latinus sit, duo possunt esse, soloecismus et barbarismus (Rhet. Her.4, 12,17). Latinus, latine, latinitas se sont ainsi opposés a barbarus, et latine a pris le sens de “en bon latin, en bonne langue” (A. Ernout, A. Meillet 1967 : 343). La latinitas era un principio que engloba el empleo del bueno latín en contraposición al usus vulgaris.*

**latinum circa romancium o romancium circa latinum** *Latín cercano a romance, o romance cercano a latín* Lengua escrita en la época visigótica de *Hispania* por gentes que habían estudiado, pero carentes de un buen conocimiento del latín, como los notarios. La gente letrada sí escribía en un latín correcto, el caso de San Isidoro de Sevilla; el pueblo hablaba romance visigótico.

**latinum grossum pro laicis amicum** Consejo de un jurista (1336), para que se emplee un latín comprensible para los laicos.

**lingua** *Lengua, idioma.*

**lingua artificialis** *Lengua artificial.* La gramática latina.

**lingua latina** *Lengua latina* Denominación de la lengua de Roma, el latín, hasta la caída del Imperio Romano de Occidente en oposición a la lengua romana o románica.

**lingua materna** *Lengua materna* Expresión acuñada a finales de la Edad Media para indicar las variedades nacionales en contraposición al latín, lengua internacional.

**lingua naturalis** *Lengua natural.* La lengua materna.

**linguae recentiores** *Lenguas modernas.*

**lingua romana rustica** *La rústica lengua romance* en contraposición al latín y al germánico.

**lingua theudisca** *Lengua teutona o germánica,* en vecindad- contraposición a la anterior.

**linguae antiquae** *Lenguas clásicas.*

**littera, -ae** *Letra, letras* Cada uno de los signos, figuras o grafemas con que se representan por escrito los sonidos (fonemas) y articulaciones de un idioma.

**lucus a non lucendo** *La palabra bosque (sagrado) proviene de que no tiene luz.(non lucet).* Este uno de los ejemplos de los antiguos etimologistas de hacer una etimología: derivar falsamente una palabra de otra por sus propiedades contrarias.

**modus** *Modo* Actitud del hablante.

**modi** *Modos* Los modos verbales.

**modus significandi** *Modo de significación* Consideración del nivel semántico de la lengua.

**natura** *Naturaleza* de la lengua.

**oc** *Sí.* En provenzal, lengua romance trovadoresca. La partícula se deriva del pronombre *hoc: hoc est, esto es, sí.*

**omnibus** *Para todos* Palabras vacías de significado, pues éste se halla implícito en gestos, en el contexto o en alguna situación o circunstancia. Gramaticalmente, es la forma neutra del dativo plural del adj *ominis*, *-is*, *-e*, todo.

**oratio obliqua** *Oración indirecta.*

**oratio recta** *Oración directa.*

**ordo temporum** Secuencia temporal de los verbos.

**partes orationis** *Partes de la oración.*

**perfectum** < *per facio, feci, factum, facere*. Lo ya realizado o hecho. Los tiempos verbales propios del tiempo pretérito: el pretérito en sí, pluscuamperfecto, futuro segundo.

**philologia antiqua** *Filología clásica.*

**pluralis maiestatis o maiestaticus** *Plural de majestad o majestático.* Manera como se dirige un dignatario a un público, ya sea oral o por escrito: papa, emperador, rey, obispo... En vez de emplear *ego*, emplear *nos* con verbo en plural.

**pluralis modestitatis o modestiae** *Plural de modestia.*

**pluralis tantum** *Solamente plural* Palabras que sólo se usan en plural: *arma, -orum*, armas; *annales, -ium*, anales; *calendae, -arum*, calendas; *comitia, -orum*, elecciones, *divitiae, -arum*, riquezas; *habenae, -arum*, riendas...

**praesens pro futuro** *Uso del tiempo presente en vez del futuro.*

**priscianus maior** *Prisciano el Mayor* Manual de morfología y etimología escrito por Prisciano, autor de la *Institutio de arte grammatica*

**priscianus minor** *Prisciano el Minor* Manual sobre construcción gramatical escrito por Prisciano.

**praeceptrix lingusticae** *Preceptora, maestra de la lingüística.* Expresión acuñada por Leo Spitzer para la lingüística románica, pues la lingüística general obtiene el método y muchos materiales de ella, dadas su riqueza y posibilidades del dominio románico, tanto en la esfera diacrónica como en la sincrónica.

**recte loquendi scientia et poetarum enarratio** Definición quintiliana de la gramática.

**rheticus sermo** Otro nombre antiguo de prosa.

**romane loqui** *Hablar en lengua vulgar romance.*

**romanice parabolare o fabulare** *Hablar romance*, en contraposición a *hablar latín*, que, como lengua culta nunca se habló, sino se escribió, pues el habla común de Roma era el latín vulgar.

**romanus** *Romano* El originario de Roma, que habla latín.

**romanicus** *Románico* El originario de la *Romania*, que habla romance y no latín.

**rustica romana lingua aut theudisca** La lengua romance y la lengua germánica, en contraposición al latín.

**rusticitas** *Rusticidad, habla del campo.* Uno de las características del latín vulgar.

**sermo** *Lengua, conversación, discurso seguido, plática, coloquio, charla familiar; estilo, lengua, lenguaje, habla, idioma = sermón. ≠ oratio y contentio, de carácter más culto.*

**sermo cotidianus** *Lengua de todos los días.*

**sermo latinus** *Lengua latina.*

**sermo nobilis** *Lengua culta en contraposición a la plebeya.*

**sermo perpolitus** *Lengua elegante.*

**sermo piscatorius** *Lengua de los pescadores.* Alusión al latín cristiano, dado que los apóstoles eran pescadores.

**sermo plebeius** *Lengua de la plebe.*

**sermo rusticus** *Lengua del campo.* Otro de los nombres para el latín vulgar.

**sermo simplex** *Prosa cercana al habla cotidiana.*

**sermo vulgaris** *Latín vulgar.* El término de mayor aceptación de la lengua hablada por los romanos.

**sermo urbanus** *La lengua pulida de la ciudad.*

**sicilius** Forma de acento vocálico o consonántico (circunflejo o agudo) para indicar reduplicaciones del respectivo grafema.

**similitudo et dissimilitudo declinationis** *Semejanza y desemejanza de la declinación.* Para Varrón, es la analogía y la anomalía: la tendencia reguladora-irreguladora de toda lengua.

**singularia tantum** Sustantivos que sólo poseen número singular: *gelu, -u*, hielo; *humus*, tierra; *lues, -is*, peste; *meridies, -ei*, mediodía, *pontus, -i*, mar; *pulvis, -eris*, polvo...

**verbum** *Palabra.*

**urbanitas** *Urbanismo.* El habla de la ciudad, en contraposición a la del campo.

**vulgaris loquutio** *Latín vulgar.*

**vulgo** *En lengua vernácula*, la nacional, en contraposición al latín, lengua internacional.

**rectus usus scribendi** *Escribir bien.*

**tandem** *Finalmente, por fin* Palabras *tandem*.

**tempus indefiniens** El “aoristo”, tiempo verbal propio del griego, el cual indica lo indeterminado, lo indefinido, lo ilimitado.

**usus vulgaris** El uso del latín contrapuesto a la *latinitas*.

**verbatim** *Palabra por palabra.* Transcripción fiel de un escrito a partir del original

**verba dicendi et declarandi** *Verbos de decir y declarar.* Los verbos que manifiestan alguna cosa como sinónimos de decir: afirmar, aclarar, declarar, expresar... que, en latín son oraciones completivas o sustantivas de acusativo con infinitivo; luego de tal verbo afirmativo, que constituye la oración principal, en la subordinada, la conjunción *que* desaparece, el sujeto se pone en acusativo y el verbo en infinitivo, de acuerdo con la *consecutio temporum*, concordancia de los tiempos verbales:

*scimus /*

*Ciceronem magnum oratorem esse,*

en vez de:

scimus quod Ciceron magnus orator est

sabemos |que Cicerón es un gran orador.

**verborum interpretatio** Interpretación de las palabras.

**verbum** Palabra.

## **Bibliografía**

Agüero Chaves, Arturo. 1977. *Origen y desarrollo de la lingüística*: San José, Editorial Universidad de Costa Rica.

Alighieri, Dante. *De vulgari eloquentia*.

Bal, Willy. 1966. *Introduction aux études de linguistique romane, avec considération spéciale de la linguistique française*. Paris: Didier.

Beristain, H. 1988. *Diccionario de retórica y poética*. México, D. F.: Editorial Porrúa.

Cerda Masso, Ramón *et al.* 1986. *Diccionario de lingüística*. Madrid: ANAYA.

Cicerón, Marco Tulio. *La retórica a Gaio Erennio*. A cura di Filippo Cancelli. Milano: Arnoldo Mondadori Editore S.A., 2005.

Curtius, Ernst Robert. 1975. *Literatura europea y Edad Media latina*. México: Fondo de Cultura Económica.

Dangel, Jacqueline. 1995. *Histoire de la langue latine*. Paris: Presses Universitaires de France.

Dubois, Jean *et al.* 1973. *Dictionnaire de linguistique*. Paris : Librairie Larousse.

Ducrot, Oswald y Tzvetan Todorov. 1974. *Diccionario enciclopédico de las ciencias del lenguaje*. Argentina: Siglo XXI Editores, S. A.

Engler, Rudolf. 1968. *Lexique de la terminologie saussurienne*. Utrecht / Amberpen : Het Spectrum.

García J. L. y L. Gómez Torrego. 1981. *Lengua Iº*. Madrid: Editorial Alambra, S. A.

Guillén, José. 1963. *Gramática latina*. Salamanca: Ediciones “Sígueme”.

- Haden Elgin, Suzette. 1977. *¿Qué es la lingüística?* Madrid: Editorial Gredos.
- Herrero, Víctor José. 1965. *Introducción al estudio de la filología latina*. Madrid: Editorial Gredos.
- Jäger, Gerhard. 1990. *Einführung in die Klassische Philologie*. München: Verlag C. H. Beck.
- Kroll, Wilhelm. 1953. *Historia de la filología clásica*. Barcelona: Editorial Labor, S. A., Barcelona.
- Lamer, Hans y Paul Kroh. 1989. *Wörterbuch der Antike*. Stuttgart: Alfred Kröner Verlag.
- Lapesa, Rafael. 1980. *Historia de la lengua española*. Madrid: Editorial Gredos.
- Lausberg, Heinrich. 1967. *Manual de retórica literaria II*. Madrid: Editorial Gredos, S.A.
- Lázaro Carreter, Fernando. 1971. *Diccionario de términos filológicos*. Madrid: Editorial Gredos.
1982. *Curso de lengua española*. Madrid: Ediciones ANAYA, S. A.,
- Leighton D. Reynolds y Wilson Nigel. 1986. *Copistas y filólogos*. Madrid: Editorial Gredos.
- Malmberg, Bertil. 1973. *Los nuevos caminos de la lingüística*. México: Siglo Veintiuno Editores.
- Lehmann, Winfred P. 1972. *Historical Linguistics. An Introduction*. New York: Holt, Rinehart and Winston, Inc.
- Marchese, Angelo y Joaquín Forradellas. 1998. *Diccionario de retórica, crítica y terminología literaria*. Barcelona: Editorial Ariel S. A.
- Montes de Oca Castellanos, Elpidio Luis y Luis Manuel. 1993. *El papel de los clerici medievales y el ordo artificialis en la configuración y estabilización de la sintaxis literaria del castellano*. San José.
- Mounin, Georges. 1971. *Saussure. Presentación y textos*. Barcelona: Editorial Anagama.
- Perrot, Jean. 1970. *La lingüística*. Barcelona: Oikos-tau, s.a. – ediciones.
- Pöckl, Wolfgang y Franz Rainer. 1990. *Einführung in die romanische Sprachwissenschaft*. Tübingen: Max Niemeyer Verlag.

- Quirós R., Manuel Antonio. 2002. *El latín y las lenguas romances*. San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica.
2001. *Del latín al italiano*. San José: Ediciones Sanabria.
1996. "Antecedentes y génesis de la primera gramática castellana". *Revista de Filología y Lingüística*. XXII (1).
- Renzi, Lorenzo. 1982. *Introducción a la filología románica*. Madrid: Editorial Gredos, S. A.
- Robins, R. H. 1974. *Breve historia de la lingüística*. Madrid: Paraninfo.
- Pei, Mario. 1970. *Invitación a la lingüística. Fundamentos de la ciencia del lenguaje*. México: Editorial Diana.
- Righi, Gaetano. 1969. *Historia de la filología clásica*. Barcelona: Nueva Editorial Labora.
- Sapegno, Natalino. 1964. *Historia de la literatura italiana*. Barcelona: Editorial Labora, S. A.
- Saussure, Ferdinand de. 1974. *Corso di lingüistica generale*. Bari: Edizioni Laterza.
- Schick, Carla. 1960. *Il linguaggio. Natura, struttura, storicità del fatto lingüistico*. Torino: Giulio Einaudi Editore s.p.a.
- Stolz, F.; A. Debrunner y W.P. Schmid. 1970. *Storia della lingua Latina*. Bologna: Patron Editore.
- Tagliavini, Carlo. 1973. *Orígenes de las lenguas neolatinas*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Viscardi, Antonio. 1967. *Le lingue oc et oil*. Sansoni-Accademia. Firenze.
- Williams, Edwin B. 1961. *Do latim ao português. Fonologia e morfologia históricas da lingua portuguesa*. Lisboa: Instituto Nacional do livro.
- Wilpert, Gero von. 1964. *Sachwörterbuch der Literatur*. Stuttgart: Alfred Kröner Verlag.
- Wolff, Philippe. 1971. *Origen de las lenguas occidentales, 100-1500 d. C.* Madrid: Editorial Guadarrama.